



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información*



1ª. Etapa

Número de Expediente: ITAIPCH/DVyTI/DTV-0007/2022

### ANTECEDENTES

- I. Que, en la primera sesión ordinaria, de fecha quince de enero de los dos mil veintiuno, el pleno de este instituto aprobó los **“LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE HACE ALUSIÓN EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO VI DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.”** en adelante Lineamientos de Verificación.
- II. Toda vez que artículo 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que: *...“ las acciones de vigilancia a que se refiere este capítulo se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por el instituto al portal de transparencia de los sujetos obligados o de la plataforma nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.”...* (sic).

Una vez precisado el antecedente y,

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en su artículo 100 establece: "Las determinaciones que emita el Instituto para garantizar el estricto cumplimiento u observancia de las disposiciones legales en materia de obligaciones de transparencia, deberán establecer los requerimientos, recomendaciones u observaciones que formule y los términos y plazos en los que los Sujetos Obligados deberán atenderlas. El incumplimiento a los requerimientos formulados será causa o motivo suficiente para aplicar las medidas de apremio que resulten necesarias, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar en los términos de Ley".

**SEGUNDO.**- El presente dictamen tiene como objetivo determinar si el sujeto obligado cumple con lo establecido en el Título Sexto, Capítulo II, Artículo 85; Capítulo III, Artículos del 86 al 96 y Capítulo IV Artículo 97 al 98; y Capítulo V, Artículo 99 según corresponda al sujeto obligado de acuerdo a su tabla de aplicabilidad; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**TERCERO.** - La verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia en términos de lo previsto en el Título Sexto, Capítulo II,

12 Poniente Norte 1104, Colonia El Mirador,  
C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
Tel. 961 61 1 23 46 · <http://www.itaipchiapas.org.mx>



PLATAFORMA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información*



ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 85; Capítulo III, Artículos del 86 al 96 y Capítulo IV Artículo 97 al 98; y V Capítulo, Artículo 99; de la Ley, según corresponda a cada sujeto obligado y demás disposiciones aplicables.

**CUARTO:** El proceso de la verificación que se realice a los Sujetos Obligados, es el que se encuentra establecido en los **LINEAMIENTOS DE VERIFICACIÓN**.

**QUINTO:** Esta Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información hizo de conocimiento del Pleno de este Instituto el Dictamen Técnico de verificación a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado ***Ayuntamiento del Municipio de Palenque, Chiapas***; mismo que fue aprobado en la Sexta Sesión de Pleno Ordinaria de Acuerdo Octavo de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintidós.

**SEXTO:** Que en el acuerdo décimo segundo de la décimo quinta sesión ordinaria de fecha catorce de agosto del dos mil diecinueve el pleno de este Instituto aprobó que los sujetos obligados habiliten el código correspondiente con el ID de cada sujeto obligado para que los ciudadanos puedan realizar la consulta directa al Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) desde sus páginas web; para efectos que este Instituto esté en condiciones de realizar las verificaciones de transparencia a los portales y SIPOT de cada sujeto obligado, tomando esta consulta como el cumplimiento de ambos.

### OBSERVACIONES

**Respecto del cumplimiento en su Portal Institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia:**

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1255&idEntidadParametro=7&idSectorParametro=28>

1. Adjunto al presente encontrará las observaciones realizadas a cada una de las fracciones aplicables establecidas en el artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. (se anexa memoria técnica de verificación).
2. Adjunto al presente encontrará las observaciones realizadas a cada una de las fracciones aplicables establecidas en el artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. (se anexa memoria técnica de verificación).

### CONCLUSIONES

1. Con la revisión de los artículos mencionados respecto de su portal institucional y la Plataforma Nacional de Transparencia, **se establece una totalidad de cumplimiento del 81.25% de 100%; por lo que se concluye que el sujeto obligado no se ajusta a lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación,**







ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información*



**homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

2. **Deberá solventar cada una de las observaciones realizadas a más tardar 20 días hábiles posteriores a la notificación del presente dictamen y de esta manera estar en condiciones de elevar su nivel de cumplimiento.**
3. Se notifica al responsable de la Unidad de Transparencia la presente verificación de cumplimiento a las obligaciones de transparencia; **con corte al cuarto trimestre dos mil veintiuno.**
4. Se notifica al correo electrónico **transparencia\_palenque@outlook.com**; toda vez que son los que se encuentran publicados en el directorio de Sujetos Obligados de este Instituto; así mismo por estrados electrónicos y de manera física en las oficinas del sujeto obligado.
5. La veracidad y confiabilidad de la información que publique en cada una de las obligaciones de transparencia el sujeto obligado **“Ayuntamiento del Municipio de Palenque”** es responsabilidad de este, así como de las áreas que intervienen en la elaboración, de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia. Lo anterior para ser considerado en futuras denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que pudieran realizar los ciudadanos.
6. La publicación de NO DATOS se considera probable cumplimiento en la presente verificación, sin embargo, para la veracidad y confiabilidad de la información, podría un ciudadano realizar una denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; por lo que el responsable de la unidad de transparencia debe hacer del conocimiento a las áreas encargadas de actualizar la información la importancia de publicar NO DATOS en algunas fracciones.
7. La presente verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que cumplen con la puntuación aprobada por el Pleno, pueden ser variantes entre un trimestre y otro, ya que no actualizar, remplazar información o fallas técnicas en sus propios portales pueden ser consideradas como incumplimiento y los ciudadanos pueden interponer denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
8. Por todo lo anterior se hace del conocimiento del sujeto obligado **“Ayuntamiento del Municipio de Palenque”** que deberá seguir actualizando la información de las obligaciones de transparencia de manera trimestral observando lo que indican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,







**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información*



ESTADO DE CHIAPAS

que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para elevar el nivel de cumplimiento que presenta.

- Se recomienda verifique la liga electrónica <https://itaipchiapas.org.mx/conocenos.php> en el apartado de tablas de aplicabilidad y de existir observaciones en misma, las solvente y envíe una nueva tabla de aplicabilidad a este Instituto; considerando también las actualizaciones en su imagen institucional; de igual forma verificar que los datos del responsable de la unidad de transparencia sean los correctos, máxime el correo electrónico para recibir notificaciones legales.

Atentamente

Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información  
Dr. Arturo Noitier Herrera Molina  
Director





**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
I. El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	x		1			1		Trimestral	Cuando Únicamente se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación de decreto, reforma, adición, derogación o abrogue o se realice cualquier tipo de modificación al cualquier norma marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet	Información vigente
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	x		1			1		Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	Información vigente
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Área.	x		1			1		Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	x		2	0			EJERCICIO 2021: FALTO 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE, EL HIPERVINCULO DEL 1ER TRIMESTRE ESTA DAÑADO. EJERCICIO 2020: FALTO 2DO TRIMESTRE, LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2018: FALTO 1ER Y 2DO TRIMESTRE, LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2017 AL 2015: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITIÓ LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION	Anual	Durante el primer trimestre del ejercicio en curso	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.	x		2		1		EJERCICIO 2021: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITIÓ LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION. EJERCICIO 2018: FALTO 1RO Y 2DO TRIMESTRE. EJERCICIO 2017 AL 2015: NO SE ENCONTRO INFORMACION DE ESTA FRACCION	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	x		3	0			EJERCICIO 2020: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITIÓ LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION. EJERCICIO 2019: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITIÓ LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION. EJERCICIO 2018: ASIGNAR CORRECTAMENTE LA PERIODICIDAD DE LA INFORMACION. EJERCICIO 2017 AL 2015 ESTE SUJETO OBLIGADO OMITIÓ LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, en su caso

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
<p>VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.</p> <p><i>El directorio deberá incluir, al menos:</i></p> <p>a) Nombre, cargo o nombramiento asignado.</p> <p>b) Nivel del puesto en la estructura orgánica,</p> <p>c) Fecha de alta en el cargo,</p> <p>d) Domicilio oficial para recibir correspondencia.</p> <p>e) Número telefónico, fax y dirección de correo electrónico oficial o institucional.</p> <p>f) Dirección electrónica de la página oficial del sujeto obligado en internet.</p>	x		3			3		Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	Información vigente.

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobación Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.	x		3			3		Trimestral	En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	x		3			3		Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.	x		3			3		Trimestral	0---0	Información vigente.
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	x		3			3		Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.	x		3		2		EJERCICIO 2020: FALTO 3ER Y 4TO TRIMESTRE	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha unidad, señalando la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de	x		1			1		Trimestral	En su caso 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente.

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobación Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.	x		2		1		EJERCICIO 2021: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO	Trimestral	En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado	Información vigente y del ejercicio en curso.
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:  a) Área; b) Denominación del Programa; c) Periodo de vigencia; d) Diseño, objetivos y alcances; e) Metas físicas; f) Población beneficiada g) Monto aprobado, modificado y ejercido, programación presupuestal, así como los calendarios de su programación  h) Requisitos y Procedimientos de acceso.  i) Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana.  j) Mecanismos de exigibilidad; k) Mecanismos de evaluación; informes de evaluación y seguimiento de recomendaciones;  l) Indicadores con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, dimensión, frecuencia, nombre de las base de datos utilizadas para su cálculo;  m) Formas de participación social; n) Articulación con otros programas sociales; o) Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente;							EJERCICIO 2020: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.



**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
<p>p) Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas; y</p> <p>q) Padrón de beneficiarios mismos que deberá contener los siguientes datos: nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso edad y sexo.</p>										
<p>XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.</p>	x		2		1		<p>EJERCICIO 2021: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.                      EJERCICIO 2020: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.                      EJERCICIO 2019: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.</p>	Trimestral	<p>Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado. La información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación.</p>	<p>En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.</p>
<p>XVII. Información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.</p>	x		3			3		Trimestral	<p>En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos que integran el sujeto obligado, así como su información curricular</p>	<p>Información vigente</p>
<p>XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.</p>	x		3	0			<p>EJERCICIO 2021: LA INFORMACION CARGADA ESTA INCOMPLETA Y EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.                      EJERCICIO 2020: LA INFORMACION CARGADA ESTA INCOMPLETA Y EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.                      EJERCICIO 2019: LA INFORMACION CARGADA ESTA INCOMPLETA Y EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO.</p>	Trimestral	0--0	<p>Información del ejercicio en curso y respecto de los(as) servidores(as) públicos(as) que hayan sido sancionados y permanezcan en el sujeto obligado al momento de la actualización de información, se conservará la información, la correspondiente a dos ejercicios anteriores.</p>

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SI POT

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
	SI	NO		Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente				
<b>XIX.</b> Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.	x		2		1		EJERCICIO 2021: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO	Trimestral	0--0	Información vigente
<b>XX.</b> Los demás trámites, que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.	x		2		1		EJERCICIO 2021: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO	Trimestral	0--0	Información vigente
<b>XXI.</b> La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	x		3		1		EJERCICIO 2021: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO A. FALTO 2DO TRIMESTRE DEL FORMATO B. EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO C. EJERCICIO 2020: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO A. FALTO 4TO TRIMESTRE DEL FORMATO B. EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO C. EJERCICIO 2019: EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO A, B Y C EJERCICIO 2018: FALTO 1RO, 2DO Y 4TO TRIMESTREY EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO A. FALTO 1RO Y 2DO TRIMESTRE DEL FORMATO B. EL HIPERVINCULO ESTA DAÑADO DEL FORMATO C. EJERCICIO 2017 AL 2015: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITI LA CARGA DE INFORMACION DE ESTA FRACCION.	Trimestral y Anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
<b>XXII.</b> La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.	x		3		1		EJERCICIO 2021: FALTO 2DO TRIMESTRE DEL FORMATO B Y LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS DEL 1RO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS.	Trimestral	Con datos mensuales.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>XXIII.</b> Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	x		3		1		EJERCICIO 2021: EL HIPEVINCULO ESTA DAÑADO EN TODOS LOS FORMATOS. EJERCICIO 2020: FALTO 1RO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE DEL FORMATO B, C Y D. E IGUALMENTE LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2019: FALTO 4TO TRIMESTRE DEL FORMATO D. LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EN TODOS LOS FORMATOS.	Trimestral	Anual, respecto al Programa de Comunicación social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
<b>XXIV.</b> Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	x		3		1		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2018: FALTO 1RO Y 2DO TRIMESTRE E IGUALMENTE LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS.	Trimestral	0--0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
<b>XXV.</b> El resultado de la dictaminación de los estados financieros.	x		1	0			EJERCICIO 2021 AL 2018: LOS HIPERVINCULOS NO COINCIDEN CON LA INFORMACION SOLICITADA EJERCICIO 2017 AL 2015: NO SE ENCUENTRA LA CARGA DE LA FRACCION	Anual	En su caso, 15 días hábiles después de que el contador público independiente entregue una dictaminación especial	Información de seis ejercicios anteriores
<b>XXVI.</b> Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de	x		3		1		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.



**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones.	X		3		1		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS, FALTO 2DO TRIMESTRE. EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados 2. Los nombres de los 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican; 4. El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5. Las convocatorias e 6. Los dictámenes y fallo de 7. El contrato v. en su caso, sus 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto 9. La partida presupuestal de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como 11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de 12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13. El convenio de terminación; y 14. El finiquito. b) De las adjudicaciones 1. La propuesta enviada por el 2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a 3. La autorización del ejercicio de 4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y 5. El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su 7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u	X		4		1		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS, FALTO 4TO TRIMESTRE DEL FORMATO A Y B.	Trimestral	0--0	Información vigente: la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOP

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción		Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple					
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según  9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;  10. El convenio de terminación; y  11. El finiquito.											
XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.	x		1		0,5		EJERCICIO 2021: FALTO 3ER TRIMESTRE, LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2019: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS.	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.	x		1		0,5		EJERCICIO 2018: FALTO 1ER Y 2DO TRIMESTRE. EJERCICIO 2017 AL 2015: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITE LA CARGA DE INFORMACION DE ESTA FRACCION	Trimestral	0--0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	x		2		0,5		EJERCICIO 2018: FALTO 1ER Y 2DO TRIMESTRE. EJERCICIO 2017 AL 2015: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITE LA CARGA DE INFORMACION DE ESTA FRACCION	Trimestral	A más tardar 30 días hábiles después del cierre del periodo que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.	
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.	x		2		1		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS.	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.	
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	x		1		0,5		EJERCICIO 2021: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS. EJERCICIO 2020: LOS HIPERVINCULOS ESTAN DAÑADOS.	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando éstos sean de ejercicios anteriores.	



**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO		Aprobación Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente				
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	x		2		1		EJERCICIO 2021: FALTO 1ER SEMESTRE DEL FORMATO B. ESTE SUJETO OBLIGADO OMITE LA CARGA DE INFORMACION EN FORMATOS E Y F. FALTO 1ER SEMESTRE DEL FORMATO G. EJERCICIO 2020: FALTO 2DO SEMESTRE DEL FORMATO E. FALTO INFORMACION DEL 2DO SEMESTRE DE LOS FORMATOS F Y G. REVISAR LOS HIPERVINCULOS.	Semestral	En su caso, 30 días hábiles después de adquirir algún bien o dar de baja algún bien	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y y la correspondiente al semestre anterior concluido.
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	x		1			1		Trimestral	0--0	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	x		2		1		EJERCICIO 2021: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITE LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION EN FORMATO A. EJERCICIO 2020: ESTE SUJETO OBLIGADO OMITE LA CARGA DE INFORMACION DE LA FRACCION EN FORMATO A.	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicios inmediato anterior.
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.	x		2			2		Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	x		2			2		Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.	x		1			1		Semestral y trimestral	Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones. En cuanto al calendario de las sesiones a celebrar, se publicará la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Respecto a los integrantes del Comité de transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto a las sesiones y resoluciones

**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la Información
	SI	NO	Aprobación Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.	x		1			1		Anual	0--0	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.	x		1			1		Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.	x		1			1		Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	x		2			2		Trimestral	0--0	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	x		2			2		Semestral	0--0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la que se genere en el ejercicio anterior.
XLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, la guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivística.			3			3		Anual	0--0	Información vigente
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		x	1			1		Trimestral	0--0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



**Ayuntamiento de Palenque**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT Ing. María Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
 Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

**ARTÍCULO 85:** Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO	Aprobacion Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente	100% Cumple				
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los		x	1			1		Trimestral	0---0	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	x		1			1		Trimestral	0---0	Información vigente
XLIX. Las solicitudes de acceso al a información pública recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.	x		1		0,5		FALTO 1RO Y 3ER TRIMESTRE			

100	0	21,5	41
<b>Total cumplimiento del SO</b>		<b>62,5</b>	

Verifica: LIC. SANDRA ISABEL GARCIA MUÑOZ

**Ayuntamiento de Palenque**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

Nombre del RUT a Magdalena Cortés de la Cruz

Fecha de Verificación: 8/3/2022  
Portal Institucional/PNT: PORTAL INSTITUCIONAL/SIPOT

ARTÍCULO 89: Además de las obligaciones de transparencia comunes descritas en el artículo 85 de la presente Ley, los ayuntamientos o concejos municipales del Estado, también deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia:										
FRACCIÓN	Aplica		Puntuación por Fracción	Cumplimiento			OBSERVACIONES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES, APROBACIÓN DE TABLAS DE APLICABILIDAD U OTROS DOCUMENTOS NORMATIVOS	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
	SI	NO		Aprobación Pleno	0% Incumple	50% Parcialmente				
I. Los Planes Municipales de Desarrollo o la denominación que se les otorgue.	x		10			10	Triserial para los Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda	Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores	
II. El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos.	x		10			10	Trimestral, de acuerdo con la normatividad correspondiente	0--0	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso	
III. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos presentados.	x		25			25	Trimestral	0--0	Información del ejercicio en curso	
IV. Los tipos y usos de suelo, así como las licencias de uso y construcción otorgadas.	x		10			10	Los municipios actualizarán el (los Plan(es) Municipales cada tres o cuatro años según corresponda. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente.	Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Los Planes vigentes. Respecto de los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.	
V. Las cuotas o tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, así como los valores unitarios de suelo y construcciones que se encuentren determinadas para el cobro de contribuciones respecto de la propiedad inmobiliaria.	x		25			25	Annual		Información vigente y dos periodos anteriores	
VI. Los anteproyectos de reglamentos, bandos municipales u otras disposiciones administrativas de carácter general, con por lo menos treinta días naturales de anticipación a la fecha de su discusión en el cabildo, salvo que su publicación pueda comprometer seriamente los efectos que se pretendan lograr o que se trate de situaciones de emergencia.	x		10			10	Trimestral	0--0	Información vigente	
VII. La información adicional que deba publicarse conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.	x		10			10	Trimestral	0--0	Información vigente	

100	0	0	100
Total cumplimiento del SQ			
100		100	

Verifica: Lic. Sandra Isabel Garcia Muñoz